San Alberto Hurtado y el sindicalismo

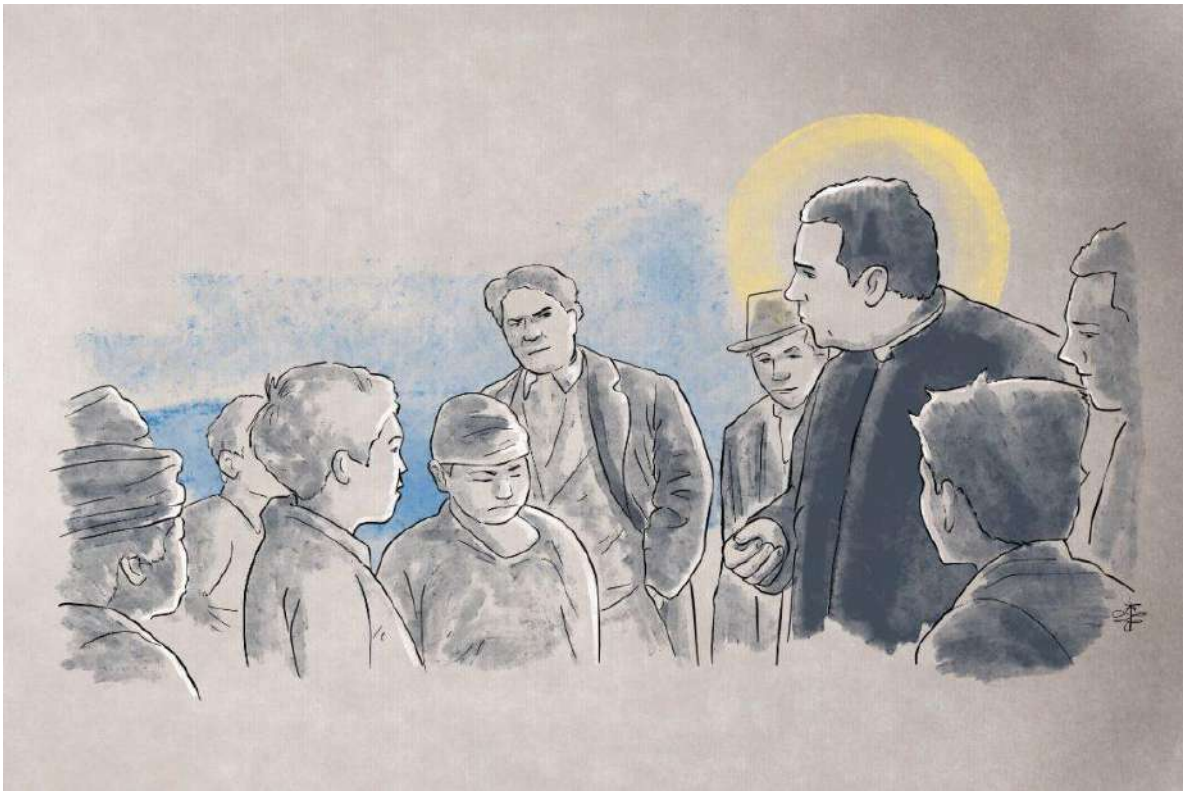

AGOSTO 17, 2023• POR **ALONSO IGNACIO SALINAS GARCIA**

Los fundamentos teológicos y morales del sindicalismo cristiano

1. El sustrato de la espiritualidad de Alberto Hurtado: la *Kénosis* y la *Koinonía*

La pobreza del pesebre de Belén y en general de la vida de Cristo trae a nuestra memoria muchísimos santos, particularmente varios latinoamericanos y, quizás con especial veneración en el caso del pueblo chileno, al padre Alberto Hurtado. Ha sido común la simplificación de su figura en todos los ámbitos sociales, ignorándose completamente sus más significativos aportes para la vida cívica, para el orden temporal, todo a la luz de la verdad revelada desde un audaz cristocentrismo que manifiesta verdaderamente dos máximas de toda espiritualidad genuinamente cristiana, que se extiende a todo espacio de la vida social a través de la relación personal de cada ciudadano con Dios y de la acción de la Iglesia visible: la *Kénosis* y la *Koinonía*. Alberto Hurtado: el santo de los trabajadores, de los empleadores, de los niños desamparados, un hombre digno de imitar para ser un auténtico patriota.

En la teología cristiana, la ***Kénosis* (κένωσις) es el *vaciamiento* de la propia voluntad para llegar a ser completamente receptivo a la voluntad de Dios**, abriendo el corazón al mundo y a las Tres Personas divinas. Algo que el santo jesuita hizo carne. Dejó habitar en sí a la Persona del Padre, en tanto se juzga con misericordia el mundo y se recibe a todos como verdaderos hijos pródigos, buscando entre los más humildes para elevarlos a su lugar en el plan de Dios, encontrando su semejanza en todo hombre y mujer, haciendo de la subordinación al Padre el cumplimiento de su obra en relación al prójimo. A la Persona del Hijo, en tanto se encarna entre los humildes, haciendo a los ricos pobres y haciendo a los pobres santos rescatando hombres y mujeres para hacerlos amigos y hermanos en Cristo . Y a la Persona del Espíritu Santo, en tanto se revelan en las obras la misma fe salvífica que encarna los dones de volver a nacer en el fuego bautismal del Espíritu.

Manifiesta verdaderamente dos máximas de toda espiritualidad genuinamente cristiana, que se extiende a todo espacio de la vida social a través de la relación personal de cada ciudadano con Dios y de la acción de la Iglesia visible: la Kénosis y la Koinonía.

Por otro lado, **este "vaciamiento" es la auténtica comunión (*Koinonía*) de todo el Cuerpo de Cristo,** que alude a la comunión eclesial y a los vínculos que esta misma genera entre los miembros de la Iglesia y Dios, revelado en Jesucristo y actuante en la historia por medio del Espíritu Santo. Esta comunión es también material. Puesto como señalaba san Bernabé, discípulo de san Pablo: "Comunicarás en todas las cosas con tu prójimo, y no dirás que las cosas son tuyas propias, pues si en lo imperecedero sois partícipes en común, ¡cuánto más en lo perecedero!". Al respecto, afirmaba el padre Hurtado:

Sí, al buscar a Cristo es necesario buscarlo completo. Basta ser hombre para poder ser miembro del Cuerpo Místico de Cristo, esto es, para poder ser Cristo (cfr. I Corintios 12, 12-27). ***El que acepta la encarnación la debe aceptar con todas sus consecuencias, y extender su don no sólo a Jesucristo sino también a su Cuerpo Místico.*** *Y este es uno de los puntos más importantes de la vida espiritual: desamparar al menor de nuestros hermanos es desamparar a Cristo mismo; aliviar a cualquiera de ellos es aliviar a Cristo. Tocar a uno de los hombres es tocar a Cristo. Por esto nos dijo Cristo que todo el bien o el mal que hiciéramos al más pequeño de sus hermanos a Él lo hacíamos (cfr. Mateo 25). (Hurtado, A.; Distribución y uso de la riqueza, conferencia del Padre Hurtado en la Concentración Nacional de Dirigentes del Apostolado económico- social).*

El padre Hurtado era muy consciente de los vínculos que nos unen y de cómo esos lazos de solidaridad debían tener necesariamente repercusiones en lo que se refiere al uso y goce de las cosas materiales. Por ello San Juan de Crisóstomo —uno de los padres de la Iglesia, muy admirado por el padre Hurtado— afirmaba con dureza sobre el destino universal de los bienes: "No digas, «estoy usando lo que me pertenece». Estás usando lo que pertenece a otros. Toda la riqueza del mundo te pertenece a ti y a los demás en común, como el sol, el aire, la tierra y todo lo demás" (San Juan Crisóstomo; *Homiliae in I Corinthii*).

Pues bien, estos dos elementos —kénosis y koinonía— tienen un correlato en lo que san Alberto llamaba "Moral Social": la comunión de los trabajadores ordenada

al bien común. Ese es el fundamento espiritual del sindicalismo cristiano bien entendido, que nada tiene que ver con la lucha de clases propia del marxismo.

2. Sindicalismo

En efecto, la coherencia cristiana del padre Hurtado lo llevó a vivir su apostolado social, pero su obra no se limitó a la creación de instituciones de beneficencia social, como el Hogar de Cristo, sino que también abogó activamente por una mayor participación de los obreros en la vida política y económica de la nación. Junto con denunciar malas condiciones laborales de ciertos trabajadores o la explotación que sufrían muchos niños obligados a trabajar, fue un promotor y defensor del derecho a la sindicalización de obreros y campesinos. En ese sentido, **su labor se orientó al fortalecimiento de un sindicalismo de corte católico, que él denominaba *realista*, fundamentalmente a través de la ASICH (Acción Sindical Chilena).**

El sacerdote jesuita fue muy crítico del orden social chileno —heredero de un liberalismo decimonónico muy fuerte— en diversos aspectos. Escribió sobre la explotación infantil y de la mujer cuando pocos se ocupaban de eso. **La creación de la ASICH fue un reflejo del intento por cambiar las desigualdades sociales y de brindar a trabajadores rurales y urbanos mayores niveles de seguridad social.** Pese a los pocos años que sobrevivió la ASICH luego de la muerte de Hurtado, su legado en la defensa de los derechos laborales se ha mantenido en el tiempo, legado que en lo doctrinal quedó en gran medida compendiado en su obra: "Sindicalismo: Historia, Teoría y Práctica".

Su labor se orientó al fortalecimiento de un sindicalismo de corte católico, que él denominaba realista, fundamentalmente a través de la ASICH (Acción Sindical Chilena).

Para Alberto Hurtado el sindicato es la asociación estable de quienes pertenecen a la misma industria o profesión unidos para la promoción de la justicia y el bien común, mirando particularmente a las necesidades del trabajador como persona: las necesidades más inmediatas, tales como la defensa de sus conquistas y satisfacción de necesidades materiales, como también, su promoción y redención como persona para su plenitud (Cfr. Hurtado, A.; *Sindicalismo*, *Historia*, *Teoría y Práctica*). **No hay que olvidar que el concepto de "redención del proletariado" no nació con la teología de la liberación, sino con las encíclicas sociales.**

La finalidad primera del sindicato es de estudiar, promover y defender los intereses comunes de sus asociados, particularmente en lo que concierne al contrato de trabajo y las condiciones de la faena. Sin embargo, como más adelante reconocería Juan Pablo II en su encíclica Laborem Exercens, el sindicato debe además promover una labor de perfeccionamiento entre sus miembros: perfeccionamiento técnico (cursos de capacitación, escuelas de aprendices, lenguas extranjeras, etc.); perfeccionamiento económico (promoviendo el ahorro, la formación de cooperativas, la difusión de la propiedad individual, el cumplimiento y extensión de la seguridad social) y, sobre todo, el perfeccionamiento moral y espiritual, acentuando su carácter de servicio a la persona (defendiendo la dignidad humana, su libertad y promocionando el acceso a la cultura, el conocimiento y la vida en comunidad).

Así, sus dirigentes, según el sacerdote jesuita, no pueden contentarse con las conquistas inmediatas, sino que deben tener la mirada fija *en un mundo nuevo que encarne la idea de orden, que es equilibrio interior, los dirigentes encaminarán su acción a sustituir las actuales estructuras capitalistas inspiradas en la economía liberal por estructuras orientadas al bien común y basadas en una economía humana (Hurtado, A.; Sindicalismo, Historia, Teoría y Práctica).*

Tradicionalmente se ha entendido en la Iglesia que el trabajo en sí es una dimensión fundamental de la existencia humana, llegando incluso a ser parte de la misma relación espiritual con Dios; hay un mandato de procrear y multiplicarse,

una instrucción de dominar la Tierra, por lo que indirectamente se entiende que dentro de la relación con Dios está el trabajo para la realización humana y el reflejo de la actividad creadora de Dios Padre (cfr. San Juan Pablo II; *Laborem exercens*, 4). Ahora bien, la Doctrina Social de la Iglesia entiende que **el trabajo no solo es una forma justa y debida de obtención de lo necesario para la subsistencia. El trabajo es además una asociación vocacional guiada por el bien común; tiene un carácter social**, pues no existe un verdadero cuerpo social y orgánico si no existe colaboración y ordenación, para que desde la eficiencia el ser humano produzca sus máximos frutos (cfr. Pío XI; *Quadragesimo Anno*, 69).

> ***La Iglesia Católica promueve un reconocimiento del derecho a sindicalizarse, como un modo de ejercer el derecho natural de asociación.***

Toda la filosofía del trabajo implica ciertas consecuencias jurídicas y políticas, reconocidas por el Magisterio, que señala que se requiere un ordenamiento jurídico que garantice el ejercicio del trabajo y las debidas garantías a los trabajadores, guiando el desarrollo económico al progreso social y al verdadero beneficio de todas las personas (cfr. Juan XXIII; *Mater et magistra*, 51-52). Por eso la Iglesia Católica promueve un reconocimiento del derecho a sindicalizarse, como un modo de ejercer el derecho natural de asociación. El ser humano es sociable por naturaleza y el trabajo es un aspecto vocacional: **sería contrario al derecho natural que los Estados prohibieran la asociación de los trabajadores, más aún si se dirige a la protección de sus derechos y el bien común (cfr. Leon XIII; *Rerum novarum*, 35).**

3. Desviaciones ideológicas y la propuesta cristiana de Alberto Hurtado

El santo chileno distingue en su obra cuatro posiciones filosóficas que guían el actuar del sindicato alrededor del mundo. Critica las tres primeras y argumenta en

favor de la última, que es la propuesta propiamente cristiana: 1) el sindicalismo revolucionario; 2) el sindicalismo reformista; 3) el sindicalismo oportunista; y 4) el sindicalismo realista (Vid. Hurtado, A.; *Op. Cit*.).

El sindicalismo revolucionario es una perspectiva que siguen los marxistas ortodoxos o los pesimistas como Jorge Sorel, Edouard Berth o Hubert Lagardelle, el cual plantea una oposición intransigente ante el capital, el Estado y la nación. Dicho con más claridad, plantean que la lucha inmediata por mejoras de las condiciones de trabajo, la legislación social o los medios pacíficos de lucha sindical son solo un atraso de la revolución violenta. Es del exceso de la miseria, según los que suscriben esta visión, de donde surge el cambio (*Ibid*.). Ahora bien, los marxistas ortodoxos entienden esto como un proceso científico histórico inabordable que simplemente ocurrirá según las condiciones materiales de existencia, en cambio, Sorel estima que la violencia es el medio edificante de la moralidad obrera ante la decadencia capitalista (*Ibid*.). **Esta forma revolucionaria de entender el sindicalismo, según Alberto Hurtado, es una visión intransigente e indiferente a los problemas de la miseria de la clase obrera. Una perspectiva más preocupada de los intereses de grupos de intelectuales o partidos, que es capaz de sacrificar incluso las vidas de los trabajadores —instrumentalizando a la persona— por el objetivo final de su lucha.**

En cambio, el sindicalismo reformista reniega de la posibilidad de una nueva sociedad y se entrampa en un formalismo legalista mal entendido, sin llegar a ser capaz de superar la lucha coyuntural mínima. De esta manera, ignora su función en servicio de la persona y sus necesidades más profundas. **Sin perjuicio de que Hurtado reconoce en el reformismo la capacidad de mejorar inmediatamente algunos aspectos de la injusticia que sufre el asalariado y de poder humanizar el orden social, afirma que es incapaz de renovar la sociedad y redimir a la clase trabajadora (*Ibid*.).**

Otra forma del movimiento sindical, y la que causa un mayor rechazo al sacerdote chileno, es el sindicalismo oportunista, que usa el lenguaje del sindicalismo revolucionario, particularmente el marxista, pero se adapta a los intereses del Estado.

Esto ocurría en la Unión Soviética y en ciertos regímenes fascistas, como también, en algunas democracias occidentales como la República de Weimar (Alemania antes del auge del nazismo). Este sindicalismo es insensible a las necesidades reales de los trabajadores, y por puestos políticos o beneficios para la capa dirigente del sindicato las sacrifica, sirviendo como un agente de estabilización y silencio, desamparando a la clase trabajadora. Sin embargo, Alberto Hurtado reconoce en este la capacidad de poder darle un rol al trabajador más allá de un simple asalariado y de invitar a los técnicos y profesionales a sumarse al movimiento sindical (situación repudiada por el sindicalismo revolucionario y reformista, que aparta a los técnicos y profesionales) (*Ibid*.).

Finalmente, el padre Hurtado señala que existe una cuarta posición sindical: el sindicalismo realista, el cual es seguido por diversos movimientos sindicales y personas, entre ellos, el mismo sacerdote jesuita y quienes se inspiran en la doctrina católica. **Dicho sindicalismo lucha por un nuevo orden centrado en la grandeza de la dignidad de la persona, preparando el advenimiento de las nuevas estructuras sociales fundadas en la verdad y la justicia.** Invita a los técnicos y profesionales a colaborar en la formación del trabajador, promueve la realización vocacional del asalariado y su capacitación integral, busca mejorar las condiciones de la faena y el trabajo más inmediatas, como también, el porvenir del sindicalismo (*Ibid*.).

Actualmente, el concepto de “realismo” se asocia más al oportunismo que describe Hurtado, particularmente por la defensa pragmatista de una *Realpolitik* fundada en la premisa de que el fin justificaría los medios. Nada más alejado del realismo de san Alberto Hurtado, que alude a un realismo en el sentido tomista del concepto, según la realidad metafísica de las cosas.

El padre Hurtado señala que existe una cuarta posición sindical: el sindicalismo realista, el cual es seguido por diversos movimientos sindicales y

> ***personas, entre ellos, el mismo sacerdote jesuita y quienes se inspiran en la doctrina católica. Dicho sindicalismo lucha por un nuevo orden centrado en la grandeza de la dignidad de la persona, preparando el advenimiento de las nuevas estructuras sociales fundadas en la verdad y la justicia.***

El jesuita estima que dicha visión del sindicalismo se rige por seis grandes principios: 1) existe al servicio del hombre; 2) funciona en una auténtica democracia; 3) es fiel a la justicia; 4) es incansable su lucha en la defensa de los derechos adquiridos; 5) busca suprimir la causa de la lucha de clases, el mal social, y no exacerbarla; y, 6) realiza el bien común y la grandeza de la nación.

El sindicato existe al servicio del hombre, pues su suprema aspiración es conseguir y asegurar el respeto de la persona y su pleno desarrollo espiritual, intelectual, físico y económico. **Apunta al perfeccionamiento del hombre en sí mismo y en su vida familiar y social.** A diferencia de la visión marxista, el sindicato no debe estar al servicio de un partido o de una clase; a diferencia del fascismo, no supedita el sindicalismo al Estado. Pero sí se opone al grave crimen de sujetar las relaciones económicas a las aspiraciones de la producción y el lucro, ignorando al trabajador y a su familia, atropellando su dignidad inherente como persona (Hurtado, A.; *Op. Cit.*).

Respecto de la idea de una "auténtica democracia", Alberto Hurtado no se refiere a una ideología relativista: él es enfático en señalar que no hay democracia integral sin justicia social, y justamente es el sindicato uno de sus exponentes. Por ello, sus tareas debe realizarlas a la luz de la verdad y coherentes con la justicia. Al igual que reconocía Pío XI en la encíclica *Quadragesimo Anno*, el jesuita señala que el mundo económico no puede regularse ni por la libre concurrencia, ni por la prepotencia económica, sino que, debe guiarse por la justicia y la caridad social (*Ibid.*).

Ahora bien, continuando con los principios del sindicalismo realista que nos señala el sacerdote jesuita, el sindicato debe defender incansablemente los derechos adquiridos. Esto exige al dirigente sindical conocer perfectamente las leyes sociales y la jurisprudencia, y que el sindicato esté vinculado a servicios jurídicos que puedan acudir en su defensa y en defensa de todos sus sindicados. En otras palabras, debe dedicarse especialmente a divulgar las leyes sociales y a preparar todas las indicaciones que sugiera su aplicación para remediar sus defectos y ampliar sus beneficios (*Ibid*.).

> ***El padre Hurtado sostiene que el sindicato no debe promover la lucha de clases, sino que, debe solucionar el mal social que la provoca: "la acumulación de las riquezas en manos de unos pocos y la pobreza de la inmensa mayoría" (León XIII; Rerum Novarum).***

Asimismo, el padre Hurtado sostiene que el sindicato no debe promover la lucha de clases, sino que, debe solucionar el mal social que la provoca: "la acumulación de las riquezas en manos de unos pocos y la pobreza de la inmensa mayoría" (León XIII; *Rerum Novarum*), el abuso de unos pocos sobre amplias capas de trabajadores asalariados que viven en terribles condiciones de existencia. Existe una clara distinción entre un sindicalismo bien entendido —cristiano— y la promoción de la violencia revolucionaria o, al menos, de la envidia y el odio. Por eso, finalmente —respecto a los principios que debe seguir el sindicalismo según el sacerdote jesuita— el sindicato no es instrumento de la dictadura de clase, del Estado o del empresario. Se trata, por el contrario, de una asociación orientada al bien común, a la justicia para todas las clases sociales (cfr. Hurtado, A.; *Op. Cit*.).

4. La misión profética de los trabajadores

Cristo verdaderamente ha vencido la muerte. El Verbo Encarnado, hermano nuestro por el regalo de hacernos hijos de Dios por adopción, siendo grande se hizo pequeño, y siendo rico se hizo pobre. Murió, y ese fue sólo el comienzo de la nueva historia que redime al hombre. Así el hombre se puede reconciliar con Dios, volver a su verdadero lugar. Al respecto, el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia (CDSI) afirma claramente que:

El realismo cristiano ve los abismos del pecado, pero lo hace a la luz de la esperanza, más grande de todo mal, donada por la acción redentora de Jesucristo, que ha destruido el pecado y la muerte: En Él, Dios ha reconciliado al hombre consigo mismo. Cristo imagen de Dios, es Aquel que ilumina plenamente y lleva a cumplimiento la imagen y semejanza de Dios en el hombre (CDSI, 121).

La nueva realidad ontológica del hombre no es una injertada en la naturaleza caída, sino que es la misma naturaleza humana la que alcanza la Redención en el Nuevo Adán, Cristo —perfecto Hombre—, que hizo actual y permanente en el tiempo la comunión con Dios Trinitario en todos los hombres (CDSI, 122). Nueva realidad que obliga a quienes aceptan la encarnación de Cristo es la realización de sus obras en el orden temporal. No hay dos reinos separados para hombres de Dios y pecadores, no hay una realidad temporal y otra espiritual, pues todas son una en la vida trascendente de los Hijos de Dios que encarnan la misión profética del Verbo.

Una auténtica conversión de los corazones implica necesariamente que los cambios del espíritu se traduzcan en obras para un nuevo orden temporal.

No por nada las sagradas Escrituras dicen: “Hermanos míos, ¿de qué aprovechará si alguno dice que tiene fe, y no tiene obras? (…) Muéstrame tu fe sin tus obras, y yo te mostraré mi fe por mis obras (…). Porque como el cuerpo sin espíritu está muerto, así también la fe sin obras está muerta” (Santiago 2, 14-26).

Por ello, el Reinado Social de Cristo es algo a lo que debemos aspirar en esta tierra, una realidad palpable, que fue anunciado e iniciado por Cristo —quien lo consumará en el fin de los tiempos—, que es Rey también como Hombre. Él nos llama a todos los integrantes de su Cuerpo Místico a la vida según el Espíritu. Pero una auténtica conversión de los corazones implica necesariamente que los cambios del espíritu se traduzcan en obras para un nuevo orden temporal… Lo que los ortodoxos llaman *eclesializar* el mundo (*Vid*. Berdiaev, N.; "El Sentido de la Creación").

Por ello el catolicismo social puede parecer una opción radical, y Alberto Hurtado es una muestra de eso: era claro en todas sus intervenciones en apelar siempre a esta entrega total. La vocación social no puede agotarse en dar lo que sobra de los propios bienes, ni en el tiempo dedicado a ser un agente dadivoso endiosados en la propia egolatría, que confunde la caridad cristiana con la veneración de uno de los peores ídolos. Por el contrario, el padre Hurtado revelaba de manera desafiante verdades atemporales, imperecederas, auténticas y siempre presentes: cada hombre es otro Cristo, en cada hombre está la misma misión de Cristo; no hay fe sin obras; estamos llamados a hacer carne la Palabra de Dios.

Así, según Alberto Hurtado, se debe comprender la organización protagonista del porvenir de los trabajadores, el sindicato, como una asociación estable de trabajadores unidos vocacionalmente en servicio de la defensa de sus derechos. Una asociación que fomenta su capacitación, ahorro y propiedad individual. Pero también una entidad que contribuye a la edificación de una nueva sociedad que sea acorde a la justicia, a la luz del Evangelio, que reemplace las actuales estructuras fundadas en la economía liberal.

Así, la misión en el orden temporal de los trabajadores, y en realidad de todos los cristianos, en el porvenir de la vida misma del Reino, en el plano específicamente económico, laboral y administrativo de la producción, la riqueza y sus fines, Alberto Hurtado es coherente. Buscando llevar a la clase trabajadora a su porvenir social, la

sociedad debe avanzar a lo que el sacerdote jesuita expresó en su libro Humanismo Social de la siguiente forma:

Más cierto sería decir que la sociedad vive por el trabajo de sus ciudadanos: sin trabajo no habría riqueza ni sociedad. Esta idea podría ser mejor comprendida en una asociación vocacional en la que el trabajador, dejando de ser un simple asalariado, participara de la propiedad y aun de la dirección de la obra en que trabaja para bien y servicio de la sociedad" (Hurtado, A.; "Humanismo Social").

Al respecto, el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, señala que el sindicato tiene una especial función dirigida a la recta ordenación de la vida económica y la educación de una nueva conciencia social de los trabajadores, de tal manera que el trabajador sea parte activa, según sus capacidades y aptitudes, del desarrollo económico y social en la construcción del bien común (CDSI, 307).

5. Desafíos del sindicalismo según san Alberto Hurtado

Alberto Hurtado, en el capítulo XXV de su obra, nos comenta los desafíos a los que se enfrentará el sindicalismo, de los cuales, a pesar del paso del tiempo, están más vivos que nunca.

Uno de los desafíos que afrontará el sindicato es el cambio estructural de la economía: deberá adaptarse a las nuevas modalidades de la economía moderna, las nuevas formas de relaciones laborales y la complejización del reparto de la renta nacional (Hurtado, A.; *Sindicalismo*, *Historia*, *Teoría y Práctica*). Situación que actualmente cobra lúcidamente una manifestación en la llamada "*uberización* de la economía" [1] y la "financiarización del mercado" [2].

> ***Deberá adaptarse a las nuevas modalidades de la economía moderna, las nuevas formas de relaciones laborales y la complejización del reparto de la renta***

nacional (Hurtado, A.; Sindicalismo, Historia, Teoría y Práctica). Situación que actualmente cobra lúcidamente una manifestación en la llamada "uberización de la economía" y la "financiarización del mercado".

Otro desafío que señala Hurtado es la necesidad de una sólida formación por parte de los dirigentes sindicales. Quien cumple los roles de dirección, guía y formación en el movimiento sindical debe conocer de fondo los problemas económicos y sociales del país e incluso de las naciones extranjeras; debe tener una conciencia renovada a la luz de los criterios claros, precisos e imperecederos de la justicia para conocer las cosas por sus causas últimas (Hurtado, A.; *Sindicalismo*, *Historia*, *Teoría y Práctica*). Asimismo, deberá tener la debida cercanía y contacto con las bases de los asociados, pues sin aquella condición el movimiento sindical se desvanecerá en el oportunismo o la ineficacia; las bases sindicales son el tronco del devenir social (*Ibid*.).

El gran desafío del movimiento sindical es no olvidar nunca su misión de transformación del mundo económico en que vivimos, para colaborar en la realización del Reinado Social de Cristo.

Igualmente, junto aquella necesidad de formación y conocimiento del dirigente sindical, como también, de la unidad y contacto con los sindicados, Alberto Hurtado agrega otro gran desafío, vinculado con lo expuesto sobre las diversas doctrinas sindicales que describe el jesuita: la necesidad de independencia y autonomía del sindicato. **El santo chileno se refiere a la independencia y autonomía política no el malentendido de "apoliticidad" o indiferencia a los problemas de la Patria. Por el contrario, el sindicato tiene que cumplir un rol preponderante en la comunidad**

política. Pero sí requiere de independencia y autonomía respecto a la intervención de los partidos políticos, para que no subyuguen al movimiento sindical y lo asfixien tomando todo su ímpetu y aprovechándose en pos de los intereses mezquinos de la competencia electoral, sacrificando la unidad de la clase trabajadora, su defensa y la promoción del trabajador como persona para su realización (*Ibid*.). Dicho principio de funcionamiento no contradice, en todo caso, la posibilidad de llegar a acuerdos de apoyo a causas concretas, de formación y de ciertos partidos, o la participación de sus militantes en las direcciones del movimiento obrero, en medida que no altere ni afecte los fines de la asociación de trabajadores. Este desafío nos hace reflexionar sobre la situación actual del sindicalismo y la relación que puede haber entre su crisis de legitimidad y el incumplimiento del principio de autonomía o independencia partidaria. Según Alberto Hurtado, el sindicato al cumplir una función estrictamente económico-social en favor del bien común, representando, defendiendo y promoviendo al trabajador asociado. Posee un carácter esencial que debe respetarse: su autonomía respecto de los partidos políticos; de lo contrario, perdería su carácter técnico, su unidad y la búsqueda de la justicia social (*Ibid*.).

Finalmente, el gran desafío del movimiento sindical es no olvidar nunca su misión de transformación del mundo económico en que vivimos, para colaborar en la realización del Reinado Social de Cristo. De lo contrario el movimiento obrero será sólo un movimiento atrapado en el reformismo recalcitrante o el oportunismo que denunciaba el padre Hurtado.

Autor: Alonso Ignacio Salinas García

Estudiante de Derecho, Pontificia Universidad Católica de Chile

Notas

[1] "Uberización" es un neologismo que se refiere a la utilización de plataformas digitales y aplicaciones móviles, a fin de facilitar transacciones peer-to-peer entre clientes y

proveedores de un servicio, a menudo sin pasar por el papel de planificación centralizada de corporaciones. Esto produce una relación "no-laboral", donde la plataforma y el proveedor no asumen los riesgos ni la protección social del intermediario que transporta o realiza servicios por sus propios medios, riesgo y costos.

[2] Las operaciones en los mercados financieros han dejado de ser fundamentalmente la contrapartida de los intercambios de bienes y servicios, respondiendo ahora, casi exclusivamente, a la búsqueda de protección, por parte de los agentes económicos, respecto de las fluctuaciones de los tipos de cambio y de interés.